

Chantal Mouffe y Luis Tapia: Algunas notas para pensar la democracia en América Latina

Chantal Mouffe and Luis Tapia: Some notes to think about democracy in Latin America

Fernando Chávez-Solca*

Resumen

El trabajo analiza desde una mirada postestructuralista los aportes de Chantal Mouffe y Luis Tapia para pensar la democracia en América Latina. En primer lugar se realiza una breve revisión sobre lo dicho por las lecturas canónicas acerca de la democracia que acentúan sus dimensiones institucionales y procedimentales. En segunda instancia, se propone incorporar al debate cuatro ejes a menudo marginados en esos análisis. Tomando como referentes los trabajos de Mouffe y Tapia se intentará marcar la relevancia del conflicto como componente inherente a la dinámica democrática; de la participación para la ampliación de la esfera pública; de la igualdad como preocupación permanente de la democracia y; del rol preponderante del Estado en la construcción de los procesos de democratización.

Palabras clave: Democracia – Ch. Mouffe – L. Tapia – conflicto – igualdad – Estado.

Abstract

This paper analyzes from a poststructuralist point of view the contributions of Chantal Mouffe and Luis Tapia to think democracy in Latin America. First, it is briefly reviewed what it is said by the canonical readings on democracy, emphasizing its institutional and procedural dimensions. Secondly, it adds to the debate four often-marginalized core ideas in these analyzes. Taking

* Argentino. Licenciado en Ciencia Política y Licenciado en Relaciones Internacionales. Becario doctoral de investigación del CONICET. Doctorando en Ciencia Política en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Integrante del Programa de Estudios en Teoría Política, CIECS-CONICET-UNC. ferchavezsolca@gmail.com

as reference the work of Mouffe and Tapia, the paper will highlight the relevance of conflict as an inherent component of the democratic dynamics; the importance of participation to the expansion of the public sphere; the significance of equality as a permanent concern for democracy and the predominance of the role of the state in the construction of the process of democratization.

Key Words: democracy - ChMouffe -. L. Tapia - conflict - equality - State

Introducción

Este trabajo se propone recuperar los desarrollos de Chantal Mouffe y Luis Tapia para mostrar algunas de las implicancias que tienen sus apuestas teóricas al momento de analizar una cuestión central para las ciencias sociales en general y la ciencia política en particular como es la democracia. Sus particulares conceptualizaciones permitirán visibilizar dimensiones hasta el momento no tenidas en cuenta u obturadas por las gramáticas dominantes y los lenguajes analíticos más desarrollados, que limitan el modo de comprender el fenómeno. Así, pretendemos contribuir a complejizar el análisis proponiendo nuevas miradas enriquecedoras sobre el asunto.

Buena parte de las motivaciones de esta investigación pueden rastrearse en los límites que las interpretaciones liberales tienen al momento de pensar la democracia y especialmente la lectura que de allí se deriva sobre los actuales procesos que desde hace una década atraviesan una porción importante de los países de América Latina. Dichos procesos representan un cambio de paradigma al que muchos han denominado “un nuevo giro a la izquierda” (Arditi, 2009; Sader, 2009; Paramio, 2006). Ello ha puesto (aunque sea de manera parcial) en cuestión los modos de hacer, saber y decir que el neoliberalismo había logrado instalar. Este cambio tiene sus implicancias no solo a nivel político-institucional sino también a nivel teórico-metodológico. En otras palabras, de estas nuevas experiencias, podría sugerirse que no solo conmocionaron y mostraron los límites de un proyecto político (el neoliberalismo) que se evidenciaba incapaz de mantenerse como principio de inteligibilidad de lo que ocurría, si no que (y esto es lo que nos interesa), expusieron la necesidad de novedosas categorías teóricas, modos de aproximación, lenguajes, para intentar pensar y acercarnos a los fenómenos políticos (Rinesi, Nardacchione, 2007). Creemos que la emergencia y el desarrollo de estos nuevos procesos no pueden ser interpretados en su complejidad como consecuencia del estrecho modo de mirar y la división del campo que los científicos políticos ejecutan al compartimentar el espacio y restringirse sólo a las variables institucionales-procedimentales. Así, se descuidan otros aspectos relevantes tales como la configuración de las identidades, la construcción discursiva de los significados de las prácticas, entre otros. De este modo, el presente escrito se propone aportar en dos sentidos; en primer lugar, recuperar e incorporar las categorías teóricas novedosas de Mouffe y Tapia para pensar la política y la democracia; en segundo lugar, aportar a la reflexión sobre algunos procesos políticos contemporáneos a partir de ese nuevo modo de mirar y concebir la política que incorpora una serie de dimensiones no

tenidas en cuenta, cuestionando los supuestos que subyacen a las aproximaciones canónicas.

A partir de lo señalado, el trabajo se estructurará del siguiente modo: Primeramente, expondremos de modo muy acotado algunas visiones dominantes de las que deseamos distanciarnos señalando sus limitaciones inherentes. En segundo lugar, propondremos un marco posfundacionalista que puede ayudarnos a ver aquellos aspectos que quedan por fuera de los lenguajes hegemónicos y comenzar a pensar la temática de un modo distinto. En tercer lugar, partiendo de ese modo diferente de pensar propuesto, recuperaremos los aportes que Chantal Mouffe y Luis Tapia desarrollan en la cuestión, teniendo presentes cuatro ejes que resultan centrales a la luz de los procesos actuales que atraviesa América Latina: conflicto, participación, igualdad y rol del Estado. Finalmente, cerraremos el trabajo recapitulando algunas de las reflexiones vertidas.

Breve estado de la cuestión

La reflexión sobre la democracia en el pensamiento político dispone de una vasta literatura a lo largo de la historia. Sin embargo, la teoría política contemporánea, con sus autores de diversas tradiciones y contextos históricos dispares, pareciera haber configurado una suerte de consenso en torno al modo en que debe concebirse la democracia. Esa forma naturalizada de pensar la cuestión puede ser esquematizada en tres puntos. En primer lugar, cuando se habla de democracia se hace inmediatamente alusión a su carácter representativo, esto es, la democracia es un régimen en el que el pueblo gobierna pero sólo a través de sus representantes. Se justifica esto ya sea mediante imposibilidades prácticas u organizacionales de que sea de otro modo, o sosteniendo que los representantes no son otra cosa más que la expresión transparente de los mismos ciudadanos en otro espacio. En segundo lugar, se piensa a la democracia en su carácter estrictamente institucional-formal. Es decir, la democracia es más bien la división de poderes, el sistema de pesos y contra pesos al interior del Estado, los límites institucionales para el abuso de la autoridad. Tercero, aunque con matices, buena parte de la literatura parece haber claudicado (demasiado pronto) al *dictum* normativo de que la democracia es sencillamente un conjunto de procedimientos o pasos a seguir, dicho de otro modo, la democracia se reduce (en sus versiones más extremas) a un método que de ser efectivamente seguido, permitirá sostener la existencia verdadera de la democracia en un territorio definido. Estas tres características muestran, a nuestro juicio, la hegemonía que el liberalismo ha logrado en el modo en que concebimos la democracia, fijando su sentido e impidiéndonos pensarla más allá de sus condiciones. Creemos que las experiencias latinoamericanas (con sus matices y contradicciones) están poniendo en jaque ese modo de pensar y nos desafía a innovar y recuperar aspectos que creíamos borrados. Precisamente eso es lo que intentaremos producir con la reflexión sobre el trabajo de Mouffe y Tapia. Sin embargo, quizás sea necesario antes repasar esquemáticamente aquellas miradas con las que nos proponemos discutir.

Examinemos entonces brevemente lo que acabamos de destacar a través de las definiciones de algunos autores de renombre. Empecemos por Schumpeter, el referente del elitismo competitivo nos marca que el “método democrático” es un modo de selección de líderes, es un “arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en el que los

individuos adquieren poder para decidir por medio de la lucha competitiva por el voto de los ciudadanos” (1984) y agrega que lo que define a una democracia es una “competencia libre por el liderazgo a través del voto libre” (1984), en otras palabras, la tarea principal del electorado es generar un gobierno, así, “los votantes fuera del parlamento deben respetar la división del trabajo entre ellos y los políticos que han elegido (...) deben entender que una vez que han elegido a una persona, la acción política es asunto de esta persona y no de ellos” (1984: 296). Estas afirmaciones que configuran el paradigma de la definición “minimalista” de la democracia, son complementadas por el propio Schumpeter con una serie de condiciones (ambiguas) que se requieren para el éxito del método, tales como liderazgo apropiado; burocracia bien preparada; líderes políticos con autocontrol democrático y respeto mutuo; tolerancia a la diferencia de opinión; entre otras. Estas pocas líneas sobre Schumpeter y su teoría empírica de la democracia, creemos que grafican lo que señalamos en el párrafo precedente: democracia en tanto representantes (líderes); democracia en términos de instituciones (gobierno de esos líderes); democracia como conjunto de procedimientos (elecciones).

Otros autores han elaborado definiciones no demasiado distantes a la que acabamos de enunciar. Por ejemplo, Przeworski ha sostenido que la democracia es “un régimen en el que los cargos gubernamentales son ocupados como consecuencia de elecciones competitivas. Sólo si la oposición puede competir, ganar elecciones y asumir cargos gubernamentales, se trata de un régimen democrático (1997). Huntington por su parte señala que la democracia es un sistema político que existe “en la medida en que se seleccione a los encargados más poderosos para tomar decisiones colectivas a través de elecciones limpias, honestas y periódicas en las que los candidatos compitan libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar” (1994:7). Por otro lado, Dahl amplía ligeramente la definición a una serie de libertades adicionales al decir que la poliarquía (o lo que es lo mismo, la democracia) depende de la existencia o no de funcionarios electos, elecciones libres y limpias que permiten elegir y remover de los cargos a dichos funcionarios, de que todos los adultos tengan la posibilidad de presentarse para ser elegidos para cargos públicos, de que haya libertad de expresión, de la existencia de fuentes alternativas de información y autonomía de asociación (1992). En sintonía, Downs en su *Teoría económica de la acción política en una democracia*, manifiesta que la democracia se comporta como un mercado con la sola particularidad de que el intercambio es entre votos, por políticas públicas. Además, el cálculo estratégico conduce a los sujetos a ser racionalmente ignorantes en cuestiones políticas dada su escasa capacidad de incidencia en las decisiones y resultados que surjan de esos temas y los costos que les conllevaría participar en ellos. En ese marco, la democracia es planteada como un sistema político caracterizado por dos o más partidos que compiten por el control del gobierno; el partido que obtiene la mayoría de los votos gana el control del aparato gubernamental hasta la siguiente elección; los perdedores nunca intentan impedir que los ganadores tomen el poder, ni los ganadores utilizar el poder para impedir futuras elecciones; son ciudadanos todos los adultos sanos y cumplidores de la ley, contando con un voto cada uno (2001).

Como vemos, la democracia para estos autores es fundamentalmente el procedimiento institucionalizado de selección de representantes.

A esta altura el/la lector/a no solo habrá notado el reduccionismo y esencialismo que intentamos dejar en evidencia, sino que también, podrá criticarnos por la elección arbitraria

de autores que si bien no pueden ser encasillados en su globalidad en la misma tradición de pensamiento, comparten (con matices) algunos lineamientos comunes¹. Para evitar esa crítica adicionaremos muy sucintamente (a riesgo de ser injustos con su propuestas) algunas referencias un tanto más distantes a las presentadas anteriormente con el fin de reforzar lo dicho. Por ejemplo, el alemán Linz, proveniente de otra escuela de pensamiento, cae en las mismas dificultades al proponer su mirada. Nos dice, en primer lugar, que a partir de los noventa ya no es necesario debatir sobre lo que entendemos por democracia, “hoy es posible cierto consenso en la definición de democracia” (2001), siendo ella:

(...) un sistema político para gobernar, basado en la libertad legal para formular y proclamar alternativas políticas en una sociedad con las libertades de asociación, de expresión y otras básicas de la persona que hagan posible una competencia libre y no violenta entre líderes, con la revalidación periódica del derecho para gobernar, con la inclusión de todos los cargos políticos efectivos en el proceso democrático y que permita la participación de todos los miembros de la comunidad política, cualquiera que fuesen sus preferencias políticas, siempre que se expresen pacíficamente (2001: 226).

Por su parte, Sartori manifiesta, desplazando ligeramente la cuestión que, para que exista una democracia, es necesario “un sistema de gobierno mayoritario limitado por los derechos de la minoría” y “una opinión pública autónoma... y una estructuración policéntrica de los medios de comunicación” (1988). Otro autor ineludible al respecto resulta Norberto Bobbio, quien posiblemente sea uno de los intelectuales que más se ha esforzado por ampliar la perspectiva, avanzando de lo que él mismo ha denominado “las definiciones mínimas de la democracia”, hacia una definición sustantiva que garantice el ejercicio de los derechos, políticos y sociales, y el respeto de los derechos humanos. Finalmente otro referente como Guillermo O’Donnell, incluye en su definición de democracia tres componentes: elecciones limpias; derechos positivos y participativos de votar y eventualmente intentar ser elegido y, un conjunto de libertades concomitantes, necesarias para posibilitar tales elecciones y el ejercicio de sus derechos de participación (2010), a lo que podríamos agregar la necesidad de lo que él mismo denominó *accountability* vertical y horizontal, que refiere al control entre los poderes del Estado entre sí y de los ciudadanos sobre estos. Quedan al margen de este fugaz repaso las aproximaciones de autores como Habermas o Rawls, sobre los que diremos algo en el desarrollo del trabajo.

Como vemos, todas estas concepciones racionalistas de la democracia, por más abarcadoras que progresivamente intentan ser, tienen un grave problema al reducirla a una serie de componentes institucionales y procedimentales, esencializándola, ocultando otros aspectos o modos de ser que no dejan de emerger una y otra vez en la coyuntura. Sin entrar en un juego de oposiciones, quisiéramos señalar una serie de cuestiones que deben incorporarse al análisis a partir de lo que estamos marcando y en las que intentaremos poner el acento en lo que sigue.

¹ Siguiendo la denominación ofrecida por McPherson (1982) podríamos decir que todos comparten ciertos principios del “modelo elitista-pluralista de equilibrio” de democracia.

Una primera dimensión que aparece ausente de las definiciones mostradas, tiene que ver con el conflicto como aspecto inherente a la vida social. Esto es, al traducir la democracia a un conjunto de pasos y reglas a seguir, lo que sobrevuela allí es una suerte de consenso en torno al buen régimen y al modo de plasmarlo, o lo que es más, una única respuesta posible a la pregunta por el buen régimen de gobierno que parece ser la democracia liberal entendida como procedimiento. Lo que queda por fuera, es la posibilidad de discutir el entendimiento mismo de ese ordenamiento o formas alternativas a él y el lugar asignado a las partes por ese orden. En segundo lugar, el acento puesto en ese reparto de lugares y el respeto de las funciones (principalmente a través del proceso electoral) deja de lado la relevancia de la participación ciudadana en sus diversas modalidades y de la generación de una cosa pública (disputada a raíz del conflicto mencionado en el punto anterior) cada vez más amplia, en donde se juega mucho más que los intereses pre-configurados de los sujetos racionales, siendo más bien la generación de identidades y el acción de la política lo que están en discusión en ese proceso. Tercero, la hegemonía liberal vigente en el modo de pensar la democracia se hace presente al establecerla como concomitante con las libertades individuales, como garante pero también como posibilidad de aquellas, es decir, hay democracia en tanto que tenemos nuestras libertades individuales y es la democracia la que nos permite mantenerlas. Ahora bien, nada se menciona de otro elemento como es la igualdad, la cual no parece en estas perspectivas estar en el horizonte democrático, ni como condición de posibilidad del uso de aquellas libertades. Finalmente, el Estado es pensado como un entramado institucional que, o bien debe ser controlado para que no avasalle las libertades, o bien debe limitarse a velar por el mantenimiento de las mismas y del régimen democrático. Asume de este modo un lugar eminentemente represivo o reactivo frente a los procesos que lo atraviesan. Intentaremos a continuación proponer un marco desde el cual estos aspectos puedan ser incorporados en el debate sobre el sentido de la democracia.

Un marco post-fundacionalista para pensar la democracia

Creemos en este punto que asumir una perspectiva postestructuralista o post-fundacionalista (Marchart, 2009) puede ser de utilidad para abordar el tema propuesto. Una mirada de este tipo implica entender a la política como la disputa por el sentido de las palabras, o lo que es más, como una lucha por la estabilización precaria de los límites que permiten considerar a algo político. En este sentido, la verdad de las cosas deja de ser considerada como una relación de correspondencia entre la idea, la palabra, la teoría y la realidad y pasa a ser siempre una verdad construida. Es así que en toda construcción de verdad, está presente una dimensión de poder. O, dicho de otro modo, toda verdad es política, encontrándose tensionada por las distintas concepciones de la realidad. Así, se torna imposible sostener, en base a una verdad fuera de todo debate, un orden político último y absoluto, encarnación de alguna razón universal que a través de distintos dispositivos justifique la irrupción de la historia sobre los cuerpos (Reynares, 2011).

En esta sintonía, como señala Laclau (1987), lo político asume el lugar de una ontología de lo social, es el modo en que se constituye el mundo como tal, en el sentido de que el momento de institución originaria de la sociedad es un acto claramente político: lo político estructura lo social, volviéndose no ya una sub-esfera dentro del orden establecido,

sino el modo mismo en que lo social logra configurarse a partir de exclusiones, fijaciones precarias de sentido y asumiendo el carácter constitutivamente abierto de toda identidad. Así, lo político² emerge como el modo en que se configura el sentido de las cosas, volviendo al significado de nuestras prácticas siempre discutible y susceptible de nuevas redefiniciones en el tiempo. De este modo, el significado que se le atribuye a la democracia no deviene de un conjunto de características o atributos que le serían propias de modo permanente, sino de una disputa entre tradiciones que buscan llenar de sentido a dicho fenómeno. A partir de ello, nuestra pregunta se desplaza desde el qué es la democracia que las miradas esencialistas intentan responder (de modo siempre fallido y limitado) hacia el cómo es que la democracia significa algo y no otra cosa y cómo es posible disputar ese sentido. Esto marca la destitución del privilegio de la teoría en cuanto no se define una forma de conocer, sino una forma de constituir el mundo (Biset et al. 2011).

Lo que estamos poniendo en evidencia con lo que venimos acentuando, es la centralidad del conflicto como componente de la vida social. Sobre ello volveremos en el próximo apartado. Un lenguaje post-esencialista no busca suprimirlo, ni abordarlo a partir de un diálogo razonable y neutral, puesto que se asume que los conflictos tienen un estatuto ontológico. Como señala Strathausen:

(...) todo conflicto dentro del sistema inevitablemente se convierte en un conflicto sobre el sistema, poniendo en tela de juicio la validez histórica de los fundamentos normativos que lo constituyen. (...) La lucha política es ontológica en el sentido de que construye la verdadera naturaleza de este terreno supuestamente neutral. No hay ontología política más allá de esta construcción. La política siempre se compromete –y trata de definir– los parámetros y las reglas del terreno sociopolítico donde diferentes creencias se encuentran entre sí. En este sentido, una ontología de izquierda reconoce que cada día la práctica política –y no sólo “lo político”– es definida por la lucha sobre la misma naturaleza de nuestro mundo y sus líneas de comunicación, sobre quién posee el derecho y el poder para delimitar sus fronteras y hacer cumplir sus reglas (2009: XXVI)

Partiendo de este modo de ver, algunos señalamientos realizados por Chantal Mouffe y Luis Tapia nos permitirán poner en cuestión las miradas hegemónicas en torno a la democracia y exponer una serie de dimensiones que tienden a ser dejadas de lado. Quisiéramos insistir en lo siguiente: este alumbramiento de aspectos excluidos en las definiciones canónicas ya repasadas, no apunta a reemplazar dichas definiciones por otras (supuestamente) más válidas con otro conjunto de propiedades que nos resulten más amplias o interesantes, ya que eso sería llevar la discusión al terreno del esencialismo y caer en los mismos problemas que criticamos. Sino más bien, el movimiento consiste en mostrar las operaciones de poder ejercidas por esas corrientes de pensamiento que intentaron fijar de una vez y para siempre una definición de democracia que retuviera su esencia,

² Utilizamos el término lo político y no la política siguiendo la división trazada por una multiplicidad de autores en torno a la diferencia política. En palabras de Mouffe lo político tiene que ver con el nivel ontológico, con el modo mismo en que se instituye la sociedad, con el antagonismo inherente a las relaciones humanas, mientras que la política se refiere a un nivel óptico, es decir a la multiplicidad de prácticas que buscan dotar de cierto orden la coexistencia humana en marcos que son potencialmente conflictivos al estar siempre afectados por la dimensión de lo político (Mouffe, 2000, 2007)

excluyendo de modo inevitable otros aspectos a los que les otorgaron un carácter accesorio cuando no antagónico para con sus propuestas. Entonces, restituir las dimensiones en cuestión como potenciales componentes de la democracia implica una batalla teórico-política que deviene en posible y necesaria teniendo como telón de fondo los acontecimientos que América Latina ha vivido en sus experiencias recientes. Como dijimos al comienzo, estos procesos nos obligan a repensar nuestros constructos teóricos e innovar para evitar caer en el normativismo noroccidental bien pensante que, con suma facilidad, los ubica en el lugar de la anormalidad y la desviación por no adaptarse a sus definiciones. Los sucesos de los últimos años con sus especificidades, nos demuestran que hay otro modo posible de pensar la democracia y en ese camino nos encontramos.

Finalmente y antes de comenzar con nuestro análisis, queremos señalar que la selección de los dos autores propuestos no es meramente caprichosa sino que responde a una serie de motivos. En primer lugar, a la obvia pertenencia de Mouffe a la amplia constelación de autores que configuran el campo postfundacional, lo que nos permite compartir el núcleo de sus premisas. Por su parte, aunque Tapia posiblemente no estuviera de acuerdo con su inclusión al interior de ese mismo universo, entendemos que comparte con aquel una serie de preocupaciones, puntos de partida y oponentes teóricos comunes que lo hacen suficientemente cercano al modo de pensar ontológicamente la política. En segundo lugar, ambos autores destinan una porción importante de sus obras a (re)pensar y (re)discutir la noción de democracia, tornándose referentes en el campo y desarrollando una serie de aportes innovadores en ese terreno que vale la pena poner en agenda. En tercer lugar, porque entendemos que los trabajos de ambos autores se complementan en muchos sentidos y se encuentran en un diálogo permanente, lo que no implica una mera sumatoria de enunciados sino una mixtura compleja no exenta de tensiones y diferencias que nos permite avanzar en un modo diferente de comprender la realidad (y también construirla). En este sentido, las preocupaciones ópticas de Mouffe están puestas en Europa y los procesos de emergencia de los gobiernos de derecha en el viejo continente, mientras que las de Tapia, atravesadas por un matiz decolonial, intentan reflexionar sobre América del Sur, configuran una articulación potente que puede pensar más allá de las fronteras nacionales sin perder la perspectiva situada localmente. Finalmente, ambos autores nos permiten pensar la política como actividad transformadora, posibilitadora de gestas emancipadoras y en contra de la opresión, pero entendiendo también la imposibilidad de una superación total de las diferencias y de sostener una mirada teleológica de la historia. De esto modo convierten a la democracia un proceso continuo de lucha contra la desigualdad, un conflicto permanentemente abierto en que las posiciones y actores están en constante movimiento.

Comencemos ahora de una vez con los cuatro ejes propuestos para reflexionar sobre la América Latina de nuestros días.

Cuatro puntos: Conflicto, participación, igualdad y Estado

Las propuestas de Mouffe y Tapia introducen una serie de aportes sugerentes al momento de analizar los procesos que viven actualmente varios países de América Latina. Intentemos entonces pensar a partir de un conjunto de ejemplos sencillos cómo lo postulado por los autores en cuestión, impacta en el modo que tenemos de pensar la realidad, reconstituyéndola y posibilitando otro marco de interpretación al visibilizar aspectos antes

ocultados o excluidos. Para introducirnos, diremos que la apuesta de Mouffe se configura como una crítica a las visiones liberales y procedimentales de la democracia (ya sea en su versión agregativa o deliberativa) a las que contempla como insuficientes ya que, desde su lectura, la democracia no puede reducirse a un conjunto de pasos neutrales o procedimientos formales, ni tampoco a una serie de acuerdos sin exclusiones entre sujetos plenamente racionales en busca de sus intereses particulares. Más bien, la “democracia radical” que ella propone, debe interpretarse como una preocupación siempre reactualizada por la igualdad material y por la configuración de una esfera pública vibrante que provoque que una pluralidad cada vez mayor de temas se discutan en el espacio público (o dicho de otro modo, que se los politice); y como un marco en el que, aceptando la imposibilidad de eliminar el conflicto, este se mantenga abierto, generando sujetos colectivos que reconocen y cuestionan las relaciones de poder (Mouffe, 2000) y que canalizan institucionalmente sus enfrentamientos logrando una “confrontación agonística” entre interpretaciones conflictivas de los valores constitutivos de una democracia, logrando acuerdo parciales que pueden modificarse en el futuro. Por su parte, Tapia nos propone pensar la democracia como un proceso de ampliación de la igualdad a una cantidad de esferas cada vez más amplia, que no se detiene ni puede limitarse a la acción institucionalizada del Estado. La democracia tiene más que ver con procesos de emergencia de lo político que se producen más allá de las instancias procedimentales, es decir, tiene menos que ver con los actos eleccionarios en cuanto tales y mas con un reconocimiento como iguales de los hasta entonces no contados. Esas apariciones (aunque esporádicas) permiten destituir el orden de cosas dado habilitando a nuevas configuraciones del ordenamiento político que en el marco de las diferencias irreductibles entre las partes no someta a los subalternos sino que les otorgue un lugar a la par, reconociendo sus particularidades. La democracia, en tanto extensión de la lógica igualitaria, se opone a la lógica del mercado y la competencia.

A continuación, en lugar de desarrollar una relectura exhaustiva sobre los autores y su pensamiento, propondremos un recorrido transversal a través de los cuatro ejes que hemos enunciado, mostrando lo que ellos tienen para decirnos al respecto.

Conflicto: lo inerradicable de la democracia

Partiendo de lo mencionado, y pretendiendo profundizar en esa reflexión, el primer punto en el que interesa detenernos es en la relevancia y estatuto del conflicto para pensar la democracia. Tomemos como punto de partida una situación muy típica en los últimos años en el escenario argentino. Desde la llegada de Néstor Kirchner al poder ejecutivo (año 2003), y con mucho más énfasis desde lo que se conoció como “crisis del campo”³, en el

³ Se denomina así al conflicto que comenzó en marzo del 2008 cuando el Poder Ejecutivo dictó la resolución 125/08 que establecía un nuevo régimen de alícuotas sobre los derechos de exportación de oleaginosas con el objetivo de contener la producción principalmente de soja ante la subida creciente de los precios internacionales. Esta medida provocó la reacción de las entidades agropecuarias que decretaron el cese de comercialización y realizaron cortes de ruta en diferentes puntos del país. Luego de un mes de protestas, el gobierno logró que las entidades se sentaran a negociar aunque dichas negociaciones no prosperaron y los ruralistas volvieron a detener la comercialización de alimentos comenzando a provocar el “desabastecimientos” en algunos lugares. Varios meses más tarde, el Congreso debatía la medida dirimiéndose con el voto “no positivo” para el proyecto oficial del propio vicepresidente Julio Cobos, dejando así la medida sin efecto (Cremonte, 2010: 230).

año 2008, y hasta la actualidad, referentes de diversos espacios políticos y periodistas destacados insisten en la necesidad de bajar los niveles de confrontación; se encuentran preocupados porque la sociedad está “crispada” y las diferencias por cuestiones políticas se acentúan generando divisiones a la que algunos han denominado “la grieta”. Contra ello proponen el consenso, el fin de los enfrentamientos y el acuerdo sobre políticas de Estado en las que estemos “todos” de acuerdo. Frente a esta lectura, que encuentra su sustento en una matriz de pensamiento liberal, nuestros autores tienen algunas cosas para decirnos.

Si repasamos buena parte de las reflexiones efectuadas por la teoría política a lo largo de su historia, rápidamente podríamos coincidir en que una de sus preocupaciones centrales ha sido la construcción o mantenimiento del orden (como lo opuesto al conflicto y el caos) (Wolin, 2001), de allí la centralidad de las instituciones y los procedimientos regulares como posibilitadores del mismo. Justamente contrarios a esa preocupación, tanto Mouffe como Tapia están interesados en acentuar la relevancia y la centralidad que el conflicto tiene para las democracias. Este corrimiento no es para nada menor ya que afecta de modo radical la valoración y el modo en que concebimos nuestras prácticas. Puntualmente Mouffe, destina una porción importante de su obra a discutir con las visiones liberales de la democracia que, al decir de la autora, han hegemonizado el sentido de la misma, configurando el *zeitgeist* de la época. Particularmente, luego de 1989 y la caída del comunismo, desde las visiones criticadas por la autora del *Retorno de lo político* (1999), se ha sostenido que habríamos arribado a una nueva etapa en donde los antagonismos y conflictos se habrían superado, donde las distinciones entre izquierda y derecha han dejado de tener relevancia, dando lugar a un momento de reconciliación y de consenso en torno a considerar que la democracia liberal es racionalmente la mejor de las opciones posibles (Mouffe, 1999, 2007). Mouffe sostiene que este supuesto nuevo consenso que habría permitido superar las diferencias y los enfrentamientos no fortalece a la democracia y sus prácticas sino todo lo contrario, ya que dicha ilusión inhibe la discusión desplazando toda diferencia del terreno político al de la moral. En ese lugar, los conflictos no pueden resolverse políticamente sino sólo en términos de bueno/malo volviéndose incompatibles las formas diferentes de pensar. Esta dificultad por parte de las visiones dominantes para dar cuenta de lo problemático de su propuesta radica a entender de Mouffe en dos limitaciones. Por un lado, la incapacidad de ver el carácter inerradicable del conflicto en la política. O en otras palabras, el carácter constitutivo del conflicto en la institución de lo social. Por otro, la extrema confianza en la racionalidad de los individuos, la cual se ve como posibilitadora de acuerdos superadores sin exclusión.

Lejos de interpretar que el conflicto imposibilita la vida democrática, Mouffe entiende que la democracia implica que ningún agente puede reclamar el dominio sobre el fundamento de la sociedad, esto es, que los diferentes agentes aceptan la particularidad y limitación de sus pretensiones. Así, la democracia no implica una perfecta armonía de las relaciones sociales y la eliminación del poder, sino que ningún actor puede atribuirse la representación de la totalidad (Mouffe, 2000). A partir de ello, se distancia de la lectura economicista de la democracia agregativa (que reduce la democracia a un conjunto de procedimientos para el tratamiento del pluralismo de los intereses grupales) proclamada por Schumpeter. Pero también de su propuesta alternativa, la democracia deliberativa, ligada más a una visión moralista que en sus diferentes versiones, ya sea “rawlsiana” o “habermasiana” (independientemente de sus diferencias) buscan ligar a la democracia con

el liberalismo y fundar la autoridad y la legitimidad en algún tipo de racionalidad práctica que impida la posibilidad de impugnación (Mouffe, 2000)⁴.

Por lo que acabamos de marcar, el conflicto debe leerse como un elemento inherente a la dinámica de la democracia, ya que esta se constituye como la condición de posibilidad misma de que aquel pueda darse dentro de un marco simbólico común que impide el enfrentamiento violento pero que simultáneamente habilita las discusiones entre visiones contrapuestas. Así, la democracia no es la anulación o clausura de las diferencias, sino la posibilidad misma de que puedan seguir dándose, pero al interior de un entramado institucional que las canalice. Sostener el final de los antagonismos expresa el desconocimiento de la dinámica democrática que se ve fortalecida ante la aparición de una esfera pública vibrante con proyectos políticos en disputa, que aumenta la participación ciudadana y la ampliación de las agendas de discusión política a una pluralidad cada vez mayor de temas, volveremos sobre este punto en el próximo apartado. Por ello, sostener la posibilidad de consensos universales –sin exclusiones–, no solo implica una miopía analítica gravosa, ya que aquellos son imposibles, sino un peligro para el ejercicio democrático, ya que conduce a situar a quien piensa diferente en el lugar de la irracionalidad, en el lugar de alguien con quien la discusión es imposible y que en consecuencia solo queda excluir o eliminar. Paradójicamente, la posibilidad de arribar a acuerdos totalmente inclusivos se ve negada por los propios defensores del consenso, ya que ante la aparición de alguien que cuestione los términos de dicho consenso es acusado de irracional y excluido de la discusión, produciendo la negación de sus mismos postulados. Dicho de otro modo, se hace desaparecer o se excluye del juego democrático toda alternativa a la configuración existente de poder y así, cualquier forma legítima de resistencia. En consecuencia, el *statu quo* queda naturalizado volviéndose el modo en que “realmente son las cosas”, anulando todo tipo de acción (Mouffe, 2000).

Derivado de lo venimos diciendo, aparece la confianza en la racionalidad como vehículo para lograr esos acuerdos sin exclusiones, a todas vistas, beneficiosos para el conjunto de la sociedad. Sobre este punto los escritos de Mouffe son sumamente críticos con las visiones que, de manera ingenua, creen en esa posibilidad (Habermas en particular), ya que sostienen la existencia de una sola respuesta posible a la pregunta por el “buen régimen” y parecieran desconocer la situación de desigualdad en que se encuentran los diferentes actores intervinientes en las prácticas políticas. Parecen olvidar que no todos ocupan los mismos lugares al momento de intervenir en la discusión política y que los efectos de poder y sus posiciones juegan su partido al tiempo de tomar las decisiones.

Para distanciarse de los enfoques consensualistas, Mouffe se apoya en lo señalado por Carl Schmitt, uno de los mayores críticos del liberalismo, quien mostró que la política consiste en el establecimiento de fronteras que permiten la distinción entre un “nosotros” que nos identifica y un “ellos” que es excluido. Esa distinción entre amigo/enemigo es la que posibilita la conformación de identidades colectivas que siempre podrán transformarse en relaciones antagónicas (Mouffe, 2011). Partiendo de esa idea, Mouffe demuestra que la construcción de un “nosotros” absolutamente inclusivo es imposible. Siempre existe un

⁴ Por cuestiones de espacio no nos detendremos aquí en el tratamiento que Mouffe hace cada una de esas propuestas, marcando similitudes, diferencias y límites. Nos basta tan solo señalar que su crítica engloba a todo ese universo. Para profundizar el abordaje realizado por Mouffe sobre Habermas y Rawls, véase el capítulo 4 de *La paradoja democrática*.

“ellos” en relación al cual nos diferenciamos y ante quien se traza una frontera eminentemente política. Negarlo, que es lo que hace el liberalismo, no lo hace desaparecer, sino que simplemente lo oculta (y con él al conflicto) bajo otras formas que devienen en peligrosas para la democracia (Mouffe, 2007).

De lo que se trata entonces es de reconocer que la vida social se configura a partir de actos de poder y toda objetividad es finalmente política, llevando consigo la marca de la exclusión de su constitución. A partir de ello, el modo de hacer compatible el trazado de fronteras políticas con el pluralismo es a través de convertir los antagonismos en agonismos, de transformar a los enemigos en adversarios, entendiendo que se comparten los mismos principios pero existen divergencias en las interpretaciones y es en ese terreno en que se debe dar la disputa (Mouffe, 2011).

En consonancia, Tapia nos permite agregar que es precisamente en las coyunturas conflictivas en que las miradas intelectuales dominantes observan peligrar la democracia, en donde puede producirse el desarrollo y ejercicio de democratización. Así:

(...) la democracia no es la solución de conflictos sino, más bien, el planteamiento de un conflicto específico en torno a algún tipo de desigualdad existente. La clave de lo democrático es que no basta resolver un problema colectivo; para hacerlo hay que desarrollar una forma política que implique también el ejercicio de la igualdad. En la democracia se trata de ejercer igualdad política para atacar la desigualdad social y económica, además de otras formas de desigualdad. Cuando esto no se da de manera regular y central en la vida política de la forma de gobierno vigente, como ocurre actualmente en Bolivia, los impulsos democratizadores vienen de fuera del sistema, como conflictos planteados por fuerzas sociales y políticas constituidas o reconstituidas para problematizar alguna desigualdad o algún aspecto del conjunto de desigualdades existentes (Tapia, 2008: 48).

El temor ante el debate y las divisiones se entronca con la hegemonía neoliberal que se había impuesto en nuestra región durante las décadas anteriores. Así, ese “cierre de la razón” al decir de Tapia que produjo el neoliberalismo inhabilitando las discusiones y reduciendo todo a procedimientos técnico-racionales incuestionables, desnudan hoy su institución política y de ese modo la apertura a nuevas configuraciones de orden (siempre conflictivo). Esto da cuenta de la imposibilidad de todo orden social por agotar los sentidos de las acciones y procesos que ocurren en su seno y en consecuencia de cerrarse como una totalidad. Es justamente el exceso a ese orden lo que se subleva haciéndolo entrar en crisis y buscando instituir un orden distinto, a eso Tapia le llama política salvaje. La política salvaje se configura como momento desestructurante escapando a las tendencias reproductivas de lo dado, evidenciando aquellas prácticas disfuncionales o contrarias para el sistema vigente e intentando instaurarlas fruto de la insatisfacción con el horizonte cultural dominante.

Lo que acabamos de señalar implica reconocer dos cuestiones. Por un lado, que la política se trata precisamente de transformar el orden de cosas dado. La política asume una característica transformadora, posibilitadora de gestas emancipadoras y en contra de la opresión. Pero, por otro, se entiende también la imposibilidad de una solución definitiva o superación total de los conflictos y las diferencias. Esto significa que no hay una lectura

teleológica de la historia que nos devuelva una instancia de reconciliación, sino que la democracia se vuelve un proceso permanente de lucha contra la desigualdad, un conflicto permanentemente abierto, incluso por su misma interpretación. En este sentido, los llamados al consenso, a la concordia y la resolución técnica y neutral supuestamente desideologizada de las diferencias en los discursos de ciertos sectores de la dirigencia política, pretenden desactivar la politización creciente en la ciudadanía y sus luchas y ocultar su lugar de enunciación inevitablemente político y conflictivo (Gallo, 2008).

En base a esto, podemos pensar que los procesos actuales en América Latina no debilitan la democracia al propiciar el conflicto y la discusión política como se les suele acusar, sino que la activan en su versión más radical. La crispación, división y disputa no son efectos negativos producidos por la acción irracional de un gobierno desbocado sino un síntoma de la vitalidad democrática que comienza a desnaturalizar ciertas construcciones estabilizadas hasta entonces.

Participación: La política como productora de identidades

Como ha quedado dicho en el apartado anterior, la democracia no significa eliminar o superar los conflictos de modo definitivo, sino lograr regularlos al tiempo que se propicia que se sigan produciendo. Es decir, mayores niveles de democratización implican una ciudadanía activa dispuesta a dar la discusión en la esfera pública en busca de ampliar derechos y reconocimientos. Como venimos insistiendo, el acento deja de estar puesto en los mecanismos de selección de gobernantes y las instituciones representativas (aunque sin desecharlas), para focalizarse en la soberanía popular y los diversos formatos en que la voluntad popular se visibiliza y se hace audible en el espacio público. En este sentido, Chantal Mouffe nos propone no asustarnos ni valorar negativamente la emergencia de las divisiones y enfrentamientos, sino justamente celebrarlos ya que son un síntoma de una democracia activa, que se encuentra en movimiento, que discute contra lo establecido. Que la discusión política se abra en el espacio público y que la ciudadanía se involucre, se interese y dispute la agenda son signos, a juicio de la profesora belga, muy positivos para una democracia. Si la política se trata de trazar fronteras, que aparezcan y se multipliquen en torno a diversos clivajes con claridad, da cuenta no de una fractura irresoluble (lo cual resulta inevitable dado que es la tarea de la política) sino de una politización de cada vez más temas y de la posibilidad de discutir una cantidad cada vez más grande de prácticas. Por tomar algunos casos puntuales, la sanción del “matrimonio igualitario” o de la ley de servicios de comunicación audiovisual en Argentina que produjeron una movilización muy importante de la ciudadanía y un debate amplio en diferentes espacios, simbolizan la desnaturalización de ciertas prácticas que hasta poco tiempo antes se encontraban sedimentadas, formando parte de lo social. La politización de esas cuestiones las vuelve objeto de debate entre diversas interpretaciones y posturas en torno a su significado.

En la misma sintonía, Tapia nos ayuda a visualizar la importancia que tienen en estos procesos los movimientos sociales, que impulsan desde abajo por nuevas formas de vivir en común. En este sentido, la relevancia de lo colectivo, plasmado en la incorporación y organización de miles de jóvenes a la política de diferentes modos, la relevancia de agrupaciones sociales que nuclean cada vez más ciudadanos en sus filas y las misiones de grupos de ciudadanos involucrados en diversas tareas políticas, sería una de las claves para

comenzar a explicar y entender lo que viene ocurriendo en nuestros países. Ante sistemas políticos que durante muchos años no dieron respuestas a las demandas, nuevas formas de hacer se constituyeron en las bases de la sociedad provocando la apertura a nuevas demandas y la necesidad de ser oídos. Pero el autor boliviano da un paso más en ese sentido, y entiende que “la representación no es uno de los rasgos centrales definitorios de lo democrático, sino más bien los de igualdad y participación” (2007:164). En base a ello, para Tapia la democracia definida como forma de gobierno implica no solo participar del gobierno, sino explícitamente un cogobierno entre todos. Esto configura una clara oposición a la propuesta liberal que, al decir de Tapia, critica la expansión de la política o mejor dicho, su socialización, por su miedo a lo social y el neoliberalismo busca desmontar los escenarios de democratización, que justamente tratan de ampliar los espacios-tiempo políticos, es decir, los lugares en que se constituyen sujetos políticos que participan de modo igualitario de la dirección de la sociedad. Asimismo, el capitalismo y su lógica que busca reproducir y acentuar las desigualdades e impedir las articulaciones, búsqueda de equilibrios y destrucción de autogobiernos locales, emerge impulsando el colonialismo e imponiendo algunas formas políticas por sobre otras (Tapia, 2008).

Siguiendo el mismo razonamiento, la democracia liberal no es otra cosa que un modo de reducción de la política que tiende a aparecer fuera del Estado. Se busca reducir la diversidad de prácticas políticas a su modelo de interacción instrumental, lo cual vuelve problemático pensar el pluralismo y la diversidad. Contra ello, Tapia postula que se trata de entender a la democracia más allá del mercado, esto es, “ampliar el reconocimiento de lo social y su contingencia a través de una ampliación de la política que se desplaza de la estatal vigilancia y protección de la propiedad privada y la reducción de lo social, hacia la producción intersubjetiva y dialógica de la subjetividad individual y el horizonte cultural de existencia colectiva” (Tapia, 2008: 19). Esto implica dejar de pensar la democracia de modo instrumental o meramente procedimental que neutraliza y reduce lo social, y comenzar a verla como un fin en sí mismo. Porque si la igualdad es el principio rector de lo democrático, el mismo debe estar presente en todo el tiempo político y no sólo como la concepción liberal deriva, en momentos puntuales como las elecciones, luego de las cuales las desigualdades reaparecen y la distinción entre gobernados y gobernantes se mantienen reproduciendo la desigualdad (Tapia, 2007).

En consecuencia, el lugar de la democracia no está en las dinámicas institucionales estatales, en procesos electorarios o en la participación de los partidos, los cuales Tapia ve como viciados por la corrupción sino, en otros lugares por fuera, en los cuales se construyen sujetos que cuestionan el orden establecido de desigualdades, desbordando los procedimientos que las reproducen. La democracia no se ve reducida al Estado, sino que se da más allá de él, en una multiplicidad de lugares que se amplían y diversifican la esfera pública. A esos desbordes de la acción colectiva de los lugares estables de la política, que la desplazan de sus lugares institucionalizados y producen una generación de alianzas y cuestionamiento de los criterios establecidos, es lo que Tapia denomina, movimiento social. Ampliando:

Cuando las formas estatales y sus mediaciones, así como las de la sociedad civil, no enfrentan ni resuelven el conflicto distributivo y el de la producción del consenso en torno al orden político y social, aparece la política sin forma estable de los movimientos sociales. Los movimientos sociales son la forma de la política excedente

en un país, casi siempre generada a partir de la experiencia y politización de algún tipo de escasez o pauperización causadas por los principios de distribución existentes. Los movimientos sociales suelen constituirse en torno a cuestionamientos y demandas sobre el orden distributivo vigente o, menos frecuentemente, como proyectos políticos de cuestionamiento y reforma del orden político en su conjunto (Tapia, 2008: 58).

Los movimientos sociales se configuran así como los nuevos lugares de la política (o no lugares) que abren una querrela sobre lo instituido, desbordando la vida política institucionalizada, que produce nuevas subjetividades autónomas y activas que buscan reformar y renovar el orden de gobierno. Este movimiento produce sus efectos de manera temporal, ya que al lograr institucionalizarse o lograr que su modo de organización y acción prime, sus prácticas devienen en un nuevo lugar de la política. Los movimientos sociales tienden a asumir influencia en coyunturas o tiempos de aceleración e incertidumbre a las que Tapia denomina rebeliones⁵, en donde las relaciones de explotación, desigualdad, dominación y opresión se ponen en tela de juicio cuestionando el sistema de autoridad impuesto (Tapia, 2008).

Sin embargo, y aquí nos parece que hay un aspecto interesante para continuar indagando, esos movimientos sociales de los que Tapia nos habla que surgen como contestación, freno y oposición a una Estado opresor que no da respuesta a sus demandas (aspecto que estuvo muy presente en la era neoliberal y que tuvo su máxima exposición durante el diciembre argentino de 2001, el caracazo en Venezuela y otros acontecimientos similares en diferentes puntos de la región) con el “cambio de época”, muchos de esos grupos comenzaron a formar parte de los nuevos gobiernos (tal es el caso de una porción importante del movimiento piquetero y de los organismos de derechos humanos en Argentina, de plurales sectores indígenas y de movimiento cocalero en Bolivia, entre otros), lo cual obligó a reconfigurar su identidad siendo ahora ellos parte del Estado al cual siempre se enfrentaron. Esta reconfiguración identitaria nos permite mostrar el antiesencialismo de las posiciones de los actores. Es decir, subvirtiendo a Tapia, el rol transformador de los movimientos sociales no se basa en una especie de esencia anti-estatal, sino que también puede seguir ejerciéndose desde otras posiciones incluso al interior del mismo Estado. Volveremos sobre este punto en el último apartado.

Por otra parte, sobre esta temática, Mouffe agrega una cuestión para nada menor ya nuestro entender digna de mencionar, la relevancia de las pasiones y el rol del afecto en la participación y vida política. En contra de las miradas racionalistas que dejan de lado de manera prematura y desprecian el componente pasional, afectivo, presente en la política, Mouffe hace una reivindicación de ese aspecto. Para ella, la política resulta impensable sin dimensión afectiva, que es en última instancia la que conduce al involucramiento, compromiso e identificación con diversas causas colectivas. Así, nos dice:

Al privilegiar la racionalidad, tanto la perspectiva deliberativa como la de agregación dejan de lado un elemento central: el del papel crucial que desempeñan las pasiones y

⁵En este punto Tapia introduce la idea de gasto en conflicto social, se refiere con ello al consumo improductivo de recursos (bienes y tiempo) que se llevan a cabo de manera colectiva en las luchas por la obtención de mayores niveles de igualdad y que implican la ruptura de la normalidad institucional, que quiebran el orden estatal.

los afectos en la consecución de la lealtad a los valores democráticos. Esto no puede ser ignorado, e implica abordar de un modo muy diferente la cuestión de la ciudadanía democrática (Mouffe, 2000: 109)

A partir de ello, solo se vuelve posible generar una subjetividad democrática multiplicando las instituciones, discursos y demás prácticas que fomenten la identificación con los valores democráticos (Mouffe, 2000). Un excesivo énfasis en el consenso racional resulta desmovilizador, generando apatía y distanciamiento de la participación política, constituyendo un real peligro para la democracia. Así, la participación ciudadana activa y comprometida en los diferentes ámbitos y lugares (partidos políticos, movimientos sociales, ONGs, arenas institucionales) es la que habilita al desarrollo efectivo de la vida democrática, evitando así su reducción al mero procedimentalismo o formalismo que por sí mismo no es otra cosa que una cáscara vacía. La institucionalidad y su continuidad en el tiempo (la tan mentada preocupación de las corrientes más importantes dentro de la ciencia política) no dan cuenta de la democracia en su sentido más radical, en tanto actividad participativa eminentemente conflictiva.

Lo que subyace a todo lo que estamos diciendo es una percepción compartida de los dos autores de la centralidad de la política en la configuración de las identidades y en la producción de significados de las prácticas. Los autores ponen de manifiesto la contingencia de los significados y las construcciones políticas. Es decir, derivada de la centralidad del conflicto, se entiende, al decir de Tapia, la “reversibilidad de las construcciones políticas” (2009:54). Que aquellos procesos o sentidos que imperan hoy, fruto de ese conflicto pueden modificarse. Esto se traduce en que no hay universales en democracia. Del mismo modo, las identidades colectivas no son vistas como algo ya dado, configuradas de antemano, como el grado cero de la política a partir del cual se da la discusión porque los sujetos llegan al campo político con sus intereses predefinidos. Por el contrario, esas identidades se van configurando en un proceso participativo que ya es en sí mismo político y puede producir subjetividades diversas que no vienen determinadas estructuralmente. Las identidades dependen de las coyunturas en que conformando resultados imprevisibles de antemano. Es precisamente en la participación y en la generación de una esfera pública amplia y conflictiva que pueden darse las luchas por la igualdad y ampliación de derechos

Igualdad: Los límites del liberalismo

Un tercer aspecto a remarcar en el que las miradas propuestas coinciden es que comparten la centralidad por el problema de la igualdad. En ambos casos la democracia aparece estrechamente ligada a la búsqueda y obtención de la igualdad, desplazando así la preocupación por la libertad preponderante en las miradas liberales. La igualdad se torna un elemento a tener en cuenta en los procesos democráticos, en el caso de Mouffe a partir de la relevancia que tiene el mantenimiento del pluralismo y la imposibilidad de que un grupo particular fije definitivamente como universal su definición sobre cualquier problemática; en el caso de Tapia, a partir del reconocimiento entre las diferentes formas de organización del autogobierno de las sociedades. Específicamente, Tapia enseña que democratización significa la ampliación de las áreas de igualdad. Y es esa lógica de la igualdad la que a su

entender ataca el corazón del sistema capitalista. De ese modo, intenta pensar la democracia por fuera de las visiones provenientes de Europa y Estados Unidos que han dominado la academia como una forma de ir en contra del sistema imperante. Contra las miradas procedimentales más difundidas que son funcionales a los discursos colonialistas y eurocéntricos, Tapia nos propone un:

desplazamiento, en términos de estructura conceptual, [el cual] consiste en reintroducir en el núcleo articulador de la definición de lo democrático dos nociones claves, o elementos que sirven como principio de organización de la estructura conceptual y de definición de un régimen democrático. Estos componentes son los de autogobierno y el de igualdad política dirigida hacia la igualdad social (2009: 72)

Y agrega que: “la democracia es una forma de autogobierno entre sujetos políticos iguales que tienen la finalidad de ampliar las áreas de igualdad socioeconómica” (2009: 72).

Por su lado, Mouffe realiza un señalamiento importante en cuanto a la restitución de la igualdad como elemento relevante en la disputa por el sentido de la democracia. Según nos dice nuestra autora, esa disputa por dotar de significado a la democracia habría sido ganada por la tradición liberal, quien ha fijado de manera parcial su sentido ligándola a la defensa de las libertades individuales, los derechos humanos y los procedimientos formales-institucionales. Sin embargo, esto no implica que exista un nexo natural entre democracia y liberalismo, sino solamente que este último ha logrado hegemonizar el sentido de aquella (Mouffe, 2011). Así, en su libro *La Paradoja Democrática* (2000) la profesora belga sostiene que la democracia moderna encuentra su especificidad en la tensión permanente entre dos tradiciones irreconciliables a las que denomina: liberal y democrática. La primera, como venimos marcando, más preocupada por la libertad, los derechos humanos y los procesos institucionales; la segunda, interesada especialmente por la igualdad, la soberanía popular y la participación de la ciudadanía en las discusiones colectivas. Es esa tensión permanente la que otorga a la democracia su carácter paradójico y así también impide el cierre o clausura definitiva de los antagonismos. Es entre esas dos concepciones y de la contaminación mutua entre ellas que se producen diferentes puntos de equilibrio precario que acentúan más en uno u otro polo dando lugar a configuraciones diferentes. Así, “la tensión entre los dos componentes sólo pueden estabilizarse temporalmente mediante negociaciones siempre pragmáticas entre fuerzas políticas, y dichas negociaciones siempre establecen la hegemonía de una de ellas” (Mouffe, 2000: 22). En el último tiempo la hegemonía lograda por liberalismo ha provocado que comience a pensarse a la democracia liberal como la única forma posible de democracia. Lejos de compartir ese juicio, Mouffe insiste en que ello no es más que una fijación contingente fruto de luchas políticas, plausibles de ser modificadas a partir de la instauración de nuevos sentidos que permitan recuperar las dimensiones democráticas que la tradición liberal margina o le otorga poca relevancia (Mouffe, 2000). Esta disputa indecible impide la completa realización de cualquiera de las dos lógicas y da por tierra con la ilusión de un consenso racional que permita superar la tensión y llegar a la plena realización de la democracia.

Ahora bien, una vez dicho lo anterior es relevante aclarar que Mouffe no propone a raíz de sus críticas desechar por completo lo defendido por la tradición liberal. Nuestra autora cree que le debemos a dicho pensamiento algunas cuestiones importantes para nuestras democracias que vale la pena mantener, como son la defensa de las libertades positivas y de los derechos humanos. Entonces no se trata de eliminar al liberalismo *toutcourt* sino más bien de resignificarlo y articularlo junto a otras tradiciones.

Entonces, restituir a la democracia cierto componente igualitario significa mantener la disputa abierta evidenciando los límites de las gramáticas hegemónicas, mostrando otro modo posible de orden. Es por ello que tanto Mouffe como Tapia encuentran en el liberalismo un adversario común con quien eligen discutir. La incomodidad e insuficiencia para pensar la democracia atribuida a las miradas liberales ocupa una cantidad importante de las páginas de sus obras. En consecuencia, ambos autores critican a las aproximaciones procedimentales de la democracia (los nombres de Dahl y Schumpeter se repiten de manera frecuente, a los que en el caso de Mouffe se agregan Habermas y Rawls), ya que su modo acotado de entenderla, excluye una pregunta por la igualdad material y produce una pérdida de legitimidad y apoyo. Esto es interesante dado que aunque nuestros autores están pensando procesos concretos distintos⁶ y en consecuencia recorren caminos un tanto diferentes, llegan a conclusiones afines respecto a cómo superar las dificultades que atraviesan las democracias en la actualidad impuestos por el liberalismo y su no inclusión de la igualdad en la dinámica democrática.

Vale la pena hacer la salvedad aquí que la propuesta de Tapia resulta más radical que la de Mouffe en su relación con el liberalismo. Si bien como estamos diciendo ambos son sumamente críticos con el modo en que dicha tradición ha concebido a lo político y la forma en que piensa la democracia reducida a una particularidad, la lectura de Mouffe, tal como hemos enunciado hace algunos párrafos, no sugiere desprendernos de toda nuestra herencia liberal, sino mantenerla como una tradición más entre otras para establecer nuevos equilibrios en torno a la tensión irresoluble que se halla en el corazón de las democracias modernas, considerando al liberalismo como una parte constitutiva de la democracia. Por su lado, Tapia sí encuentra en el liberalismo y su estrechez para pensar la política la base de muchos problemas y es contra ellos que construye su propuesta sin hacer prácticamente concesiones y poniendo el acento en las formas de igualdad y autogobierno locales no liberales.

Para llegar a esa propuesta Tapia efectúa una crítica al liberalismo y al neoliberalismo los cuales desde su mirada producen el “cierre de la razón”. Esto es porque niega la racionalidad democrática entendida como la coexistencia de varias alternativas igualmente válidas de desarrollo (Tapia, 2008: 20). El discurso neoliberal pretende asumir

⁶ En el caso de Mouffe está preocupada por las situaciones que atraviesa Europa desde los primeros años del siglo XXI, tales como la disminución de los índices de participación electoral y el aumento de la apatía cívica, el distanciamiento y hartazgo de la ciudadanía frente a lo que vulgarmente se denomina la clase política y especialmente el ascenso de los partidos de derecha en muchos países a partir de líderes carismáticos que configuran populismos de derecha; y por su parte Tapia se pregunta por la posibilidad de formas más igualitarias de ejercer el poder en sociedad históricamente oprimidas como han sido las pertenecientes a la América del Sur y particularmente hacia el interior de ellas su pregunta se dirige a las sociedades multisociales que se componen de sectores doblemente subalternizados. La respuesta a esta problemática Tapia comienza a encontrarla con el reconocimiento y establecimiento del Estado plurinacional que implica pensar y tratar a esa multiplicidad de sociedades y naciones en pie de igualdad

la validez universal de sus convicciones sobre la naturaleza humana y las instituciones políticas y económicas más adecuadas. Así, partiendo de individuos caracterizados por su egoísmo y la racionalidad micro-económica como guía estratégica para sus actos, con intereses y preferencias constituidos previamente a cualquier relación social o interrelación, se reduce la vida social a un mercado, a un intercambio estratégico de beneficios que nos permiten llegar a nuestros fines, lo que nos conduce a la cosificación del mundo social. En este sentido, para el liberalismo la política no es otra cosa que un conjunto limitado de instituciones normativas e instrumentales que regulan los intercambios para que los individuos realicen sus fines, lo que da por resulta una comprensión demasiado acotada. Agregado a ello, el espacio de la política democrática es visto por Tapia como la contracara del mercado capitalista en donde no hay deliberación posible porque allí no somos iguales. En el espacio de la política democrática existe un ejercicio dialógico de la razón en base al reconocimiento de la igualdad⁷. Dicha igualdad se vincula con la “disputa por el control del excedente y por la reorganización de las condiciones políticas y sociales del acceso al consumo legítimo de una porción del mismo” (Tapia, 2008: 29). Mientras más amplio sea el consumo del excedente mayor será el nivel de democratización de la sociedad, o dicho de otro modo, márgenes más amplios de igualdad política que se proyectan en atacar las desigualdades socioeconómicas, que a su vez retroalimenta a la primera y la hace posible sin llegar nunca a un grado de realización plena (2008). En este sentido “otro rasgo de la igualdad democrática es pensar que todos somos iguales en tanto seres de razón en términos de nuestras capacidades para discutir lo común, en este sentido, todos estaríamos habilitados para participar de las deliberaciones de lo común” (Tapia, 2007: 166)⁸.

A tono con esta mirada, Mouffe enuncia que es responsabilidad del propio liberalismo y su incapacidad para reconocer y canalizar los conflictos y diferencias lo que lo llevan a producir el desbande de los mismos. Esto quiere decir, que al desplazar la discusión del terreno de lo político al de la moral, se imposibilita el debate y la discusión

⁷ Sobre este punto sería interesante destacar las similitudes que la mirada de Tapia tiene con la igualdad como presupuesto propuesta por el teórico franco-argelino Jacques Rancière. No nos detendremos en ello, porque excede los límites y objetivos de este trabajo, pero no queremos dejar de marcarlo para futuras reflexiones.

⁸ La indicación de Tapia en torno a que la democracia implica autogobierno e igualdad entre las partes es consistente en el plano teórico, sin embargo encuentra algunas dificultades. ¿Cómo llevarlo a cabo efectivamente? Algunos indicios parecen encontrarse en las nuevas Constituciones y en los mecanismos que intentan respetar las formas de organización de las comunidades locales con sus temporalidades, sin ahogarlas o subordinarlas a los formatos de decisión desarrollados a nivel estatal, lo que implica un modelo civilizatorio diferente al europeo liberal. Sin embargo ¿Cuál es el límite para este nuevo modelo que respete la igualdad de las partes pero que simultáneamente no nos lleve a una atomización de las sociedades? Es decir, reconociendo la inerradicabilidad de los conflictos y la imposibilidad de una reconciliación definitiva, solo nos queda la opción de estabilizaciones precarias (fruto de una operación de poder) que inevitablemente clausuran ciertas variantes imponiendo límites entre lo permitido y lo prohibido e instaurando nuevos modos de desigualdad en el reparto de las partes. Dicho de otro modo, se corre el riesgo de seguir privilegiando las formas de organización impuestas por occidente frente a sus alternativas locales, haciendo que la discusión por las formas de la democracia deba transcurrir por los carriles definidos por la tradición liberal. En este sentido, qué atribuciones se les permiten a los gobiernos locales y cuáles no. Aquellas que se reservan para el Estado central, ¿no implican la reintroducción de la lógica de la desigualdad? Y si se reconoce la igualdad de cualquier forma de organización ¿eso no nos conduce al peligro de la división infinita o más llanamente a la ingobernabilidad? Dejamos esta pregunta abierta para futuras investigaciones.

pública bajo el supuesto consenso todo inclusivo. Así, no se canalizan institucionalmente los antagonismos y estos devienen en enfrentamientos violentos, convirtiendo a los adversarios en enemigos que no se reconocen como iguales, ni admiten la existencia de un marco simbólico compartido que permita gestionar las diferencias y que posibilite la discusión sin eliminar el pluralismo. Algo bastante representativo de ello podemos verlo en las protestas de hace algunos meses contra el presidente Maduro en Venezuela o en los intentos de golpe de Estado sufridos en su momento por el propio Hugo Chávez o por Rafael Correa en Ecuador, a los que podríamos agregar los realizados en Honduras y Paraguay en 2009 y 2012 respectivamente. Simplificando el escenario, allí no habría política posible, sino puro conflicto violento que no admite otra solución que la eliminación del otro, imposibilitando el ejercicio de la igualdad. Sobre la misma cuestión, Tapia puede agregar que es a causa de los intentos por democratizar, es decir multiplicar los espacios de igualdad llevados a cabo en los últimos años, que aquellos grupos privilegiados que ven acchada su dominación se resisten y buscan de cualquier forma mantener su hegemonía.

El rol de Estado: la especificidad latinoamericana

Recapitulemos lo que tenemos hasta aquí. Destacamos la dimensión conflictiva presente en la democracia, hablamos de la democracia como proceso participativo en la generación de la discusión y ampliación de la esfera pública y señalamos a la igualdad como componente olvidado que debe ser restituido a partir de la disputa por la significación. Ahora bien, estas tres cuestiones planteadas a partir de la experiencia latinoamericana nos llevan a tener que decir algo sobre un actor ineludible en esa reconfiguración como es el Estado. Es decir, en la democracia (como antítesis del mercado), que posibilita la lucha por extender a cada vez una mayor cantidad de sujetos y mayor diversidad de espacios la lógica de la igualdad, el Estado cobra un lugar central para dar esa disputa. Dicho de otro modo, la democracia como ampliación de derechos requiere de la fuerte intervención estatal en la desmercantilización de servicios (que se vuelven derechos) quitándolos del terreno del mercado y volviéndolos parte de lo común compartido.

A priori, podríamos sostener que Mouffe y Tapia difieren en este punto, en tanto que la pensadora belga atribuye un papel central a la entidad estatal, haciendo un llamamiento explícito a ocupar sus estructuras; mientras que el intelectual boliviano se encuentra más preocupado por pensar lo que ha denominado los “bordes de lo político” y la emergencia de aquellos movimientos que, circunstancialmente, a distancia del Estado se inscriben en la arena pública evidenciando construcciones alternativas de poder y exigiendo el reconocimiento en tanto iguales. Sin embargo, esa supuesta diferencia puede no ser tal si logramos pensar al Estado más allá del entramado institucional y legal en el que usualmente lo hacemos y comenzamos a entenderlo como una relación compleja que excede esa compartimentación tajante típica de las ciencias sociales en busca de dividirse sus objetos. De este modo, la reflexión sobre el Estado (como así también su accionar concreto) no puede darse a distancia, o sin contemplar sus instancias institucionales tradicionalmente consideradas, pero tampoco puede seguir haciéndose sin incorporar a su vez las disputas que desde otros espacios vienen llevándose adelante. Esto no lleva a sostener que el esquema de centro y (supuestos) márgenes se esfuma, produciéndose una mixtura en la que

la vieja división entre Estado y sociedad civil se vuelve sumamente borrosa y porosa. Ese debilitamiento de los límites habilita a pensar a los nuevos emergentes como partícipes de la nueva configuración estatal, lejos de las miradas que tienden a reducirlo a la cooptación y manipulación. Disputas como la ocurrida por la ley de servicios de comunicación audiovisual en la Argentina, la legalización de la venta de marihuana en Uruguay o la estatización de la producción de recursos estratégicos en Venezuela, por tomar sólo algunos casos al azar, ponen en evidencia la reaparición de lo político, y con ello, del conflicto inherente a todo proceso radicalmente democrático. Pero además, y quizás sobre todo, la centralidad del Estado en esa disputa. Esto nos deja dos enseñanzas: por un lado que el Estado después de mucho tiempo deja de estar necesariamente del “lado malo de las cosas”, del de los enemigos del pueblo o como ese poder al que hay que resistir, y se reconfigura como un lugar a habitar, a hacer propio y a partir del cual es posible transformar y democratizar. Por otro lado, esta integración nos obliga a salir de la cómoda distinción entre Estado y sociedad civil, siendo que al estar fuertemente entremezclados ambos polos se producen una serie de combinaciones innovadoras que debemos continuar estudiando sin reducirlas a la lógica de la manipulación, sino entendiendo que es posible mantener la autonomía dentro de las estructuras estatales, apoyando y criticando en el devenir de las coyunturas (las relaciones entre los gobiernos y sus bases de apoyo ligadas a estos sectores lejos están de haber sido procesos tranquilos, lineales e unidireccionales, lo que refuerza lo que intentamos manifestar aquí).

Volvamos ahora a nuestros autores. Una lectura simplista de Tapia puede llevarnos a oponer su mirada sobre el Estado a la de Mouffe. Para la autora belga el rol que éste ocupa en el desarrollo de un proceso de democratización es muy importante. Mouffe es enfática al insistir en la importancia de dar las discusiones hacia el interior del Estado, es decir, que las transformaciones y luchas democráticas no se dan ni hacia afuera del Estado, ni en los márgenes del mismo. De lo que se trata es de dar el debate hacia su interior y utilizar las herramientas de las que se disponen para lograr ampliaciones de derechos, modificaciones de sentidos, nuevas hegemonías. Dicho de otro modo, no se debe ni vaciar las estructuras del Estado, ni salirse de ellas (como proponen algunos teóricos con los que discute, tales como Negri o Virno), sino ocuparlas y resignificarlas a favor de las luchas populares. En este sentido, el posicionamiento de Mouffe es profundamente estatalista ya que está pensando siempre que las luchas democráticas se producen en el Estado y no contra él.

Por su parte, Tapia asume una postura un tanto más ambigua respecto a la cuestión del Estado. Porque si bien dedica muchas páginas a reflexionar sobre él y sus escritos revelan una clara intención de pensarlo en profundidad, reconociéndole una relevancia notable en su intervención, el rol que le otorga al Estado es variable a lo largo de sus escritos. Incluso en muchos pasajes en consonancia con una vieja izquierda estructuralista lo sitúa en el lugar de negador de los procesos y luchas democráticas, como puro impedimento a la emancipación que obliga a la reproducción del sistema de dominación. En consecuencia la política debe darse a distancia del Estado, en nuevos (no) lugares que se mantengan al margen de sus estructuras. En este sentido, el Estado pareciera ser un mero elemento de reproducción de las desigualdades vigentes.

Así, podría sugerirse que Tapia piensa a la política como un proceso eminentemente destituyente. Como un movimiento cuestionador frente a lo dado, de ruptura, que moviliza

sentidos e identidades, pero que es rápidamente absorbido por la institución de un nuevo orden. De este modo, el movimiento que lo impulsó ha perdido su carácter transformador y se convierte en un simple reproductor del sistema⁹. Así, no habría posibilidad de transformar desde el Estado. Creemos que Mouffe y los procesos acontecidos en nuestro continente pueden aportar a una superación de esta mirada, que nos posibilite pensar los momentos de emergencia de la política salvaje no como irrupciones para luego dejar lugar al mantenimiento del orden opresivo vigente, sino que partiendo de considerar a todo orden como constitutivamente abierto o dislocado esas irrupciones no pueden ser vistas como una externalidad que irrumpe sino como momento constitutivo del orden que corroe de manera a veces silenciosa y otras violentamente la configuración vigente mostrando su precariedad.

Además, los recientes procesos de democratización¹⁰ latinoamericanos con el Estado como impulsor de derechos y generador de nuevas subjetividades, que incluyen la sanción de nuevas Constituciones como son el caso del Estado Plurinacional de Bolivia y de Ecuador, son reconocidos como avances por el propio Tapia en los países multisociales. A través de ello, se establecen nuevos derechos planteados desde una matriz no liberal, apuntando al reconocimiento de la complejidad de las sociedades en que se inscriben y la multiplicidad de culturas y naciones de diverso anclaje y formas de autogobierno que conviven a las que es necesario igualar para lograr el buen vivir. Estas experiencias nos obligan a profundizar el debate. Evidentemente el Estado ya no puede leerse como mera reproducción del orden o instancia antagónica respecto a cualquier proceso emancipatorio, ni tampoco como una visión ingenua del pluralismo nos ha propuesto, como una arena neutral en que los grupos de interés se enfrentan. En este sentido, los procesos políticos latinoamericanos vienen a señalar la necesidad de pensar de modo más complejo la relación entre Estado y emancipación. “Esto es, si los procesos latinoamericanos han dado lugar una lucha contra las desigualdades desde la ampliación de derechos, resulta necesario repensar de múltiples modos el lugar del Estado en el pensamiento de izquierda” (Biset y Torres, 2014). Esta experiencia nos obliga a complejizar nuestra reflexión sobre el Estado, a pensarlo no ya como un todo monolítico y unívoco sino como un entramado de procesos políticos antagónicos que ocurren en su interior y que fruto del resultante de esas tensiones puede colaborar en la senda emancipadora, inaugurando nuevos modos de hacer la cuenta.

Palabras finales

En estas últimas líneas quisiéramos recapitular lo que hemos planteado en las páginas precedentes. Nuestras motivaciones en torno a reflexionar sobre la democracia en América Latina están ligadas principalmente a que encontramos en la coyuntura actual un

⁹ Este procedimiento es bastante análogo a la división efectuada por Laclau entre la ruptura populista y el momento de su clausura o institucionalización, posteriormente revisada y reformulada por otros autores cercanos a su pensamiento. Por otra parte, las semejanzas con la propuesta rancieriana se hacen patentes nuevamente, siendo que de la división entre política y policía desarrollada por el autor de *El Desacuerdo* puede ser leída en los mismos términos en que acabamos de enunciar la posición tapiana.

¹⁰ Consideramos sugerente la intuición de Eduardo Rinesi quien indica que puede ser interesante comenzar a hablar de democratización antes que de democracia para referirnos a la actualidad de América Latina ya que nos permite dar cuenta de un proceso o movimiento permanente antes que una situación estanca, que profundiza y expande, no ya libertades sino derechos (2013).

contexto fuertemente estimulante para la producción teórica y la generación de nuevos pensamientos. Sumado a ello, hallamos en las gramáticas dominantes en la ciencia política fuertes limitaciones para abordar nuestro objeto, reduciéndolo a los procesos electorarios periódicos y la garantía de las libertades individuales, que obliteran otras formas de pensarlo. En ese marco es que consideramos que autores como Chantal Mouffe y Luis Tapia, vistos desde una gramática postestructuralista nos proveen de un arsenal teórico potente para llevar adelante nuestra indagación.

A partir de ello, intentamos reseñar en el trabajo cuatro puntos que nos permitan ir más allá de lo meramente institucional-procedimental de la democracia. Primero, la relevancia del conflicto y su estatuto ontológico, que nos posibilita dar cuenta de la disputa entre tradiciones y proyectos políticos por universalizar un sentido particular de una práctica concreta como es el ejercicio de la democracia, siempre de manera precaria, inestable, nunca definitiva o totalmente acabada. En segunda instancia, derivado de ese carácter conflictivo inerradicable, la producción de una esfera pública vibrante y una ciudadanía participativa que se identifique con las alternativas políticas existentes, que interviniendo de diversas formas y modalidad dé cuerpo a la disputa politizando cada vez más aspectos de lo social. Tercero, la importancia de la igualdad como aspecto relevante para una mirada alternativa sobre la democracia, contra las miradas tradicionales usualmente más preocupadas por la libertad, que excluyen la pregunta por la igualdad de su reflexión, inhabilitando el debate entre partes que se reconozcan como participes de un marco simbólico común. Cuarto, teniendo presente el rol estructurante del Estado en los procesos recientes, tomarlo como un elemento no necesariamente opresivo sino como una instancia que puede contribuir e impulsar el fortalecimiento de la democracia y la ampliación de la igualdad, en tanto encargado de la desmercantilización y asignación de nuevos derechos. Creemos que incorporar estos aspectos permite continuar con el debate y profundizar la discusión inacabada sobre el sentido de la democracia mostrando otros modos de mirar que pugnen por su significación. Sin duda queda la agenda abierta para continuar investigando en futuros trabajos, y el contexto político latinoamericano nos impulsa a hacerlo.

Recibido: 1 septiembre 2014

Aceptado: 25 noviembre 2014

Bibliografía

- Arditi, B. (2009). “El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?” en *Revista Ciencia Socias Unisinos*, 45(3), pp. 232-246.
- Biset, E.; Torres, E. (2014) “Discutir el Estado: reflexiones contemporáneas desde América Latina” en *Utopía y praxis latinoamericana*. Revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social, N°66, pp. 7-9.
- Biset, E.; Farrán, R (comps.) (2011) *Ontologías políticas*, Buenos Aires: Imago Mundi.
- Dahl, R. (1992) *La democracia y sus críticos*, Barcelona: Paidós.

- Downs, A. (2001) "Teoría económica de la acción política en una democracia" en Battle, A. *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona: Editorial Ariel.
- Gallo, A. (2008) "El discurso político de la centroderecha argentina o la anulación de la alteridad izquierda-derecha" en *Revista SAAP*, Vol 3, N°2, pp. 287-312.
- Huntington, S. (1994) *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Barcelona: Paidós.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1987) *Hegemonía y Estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Linz, J. (2001) "Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias" en del Águila, R.; de Gabriel, J.; García Guitián, E.; Rivero, A.; Vallespín, F. (comps.) *La democracia en sus textos*, Madrid: Alianza Editorial.
- Macpherson, C. (1982) *La democracia liberal y su época*, Madrid: Alianza Editorial.
- Marchart, O. (2009) *El pensamiento político posfundacional*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, Ch. (2012) "Ciudadanía democrática y comunidad política", en Mouffe, Ch. (Comp.) *Dimensiones de la democracia radical*, Buenos Aires: Prometeo libros.
- Mouffe, Ch. (2012) "La política democrática hoy", en Mouffe, Ch. (Comp.) *Dimensiones de la democracia radical*, Buenos Aires: Prometeo libros.
- Mouffe, Ch. (2011) "Introducción: el desafío de Carl Schmitt", en Mouffe, Ch. (Comp.) *El desafío de Carl Schmitt*, Buenos Aires: Prometeo libros.
- Mouffe, Ch. (2007) *En torno a lo político*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, Ch. (2000) *La paradoja democrática*, Barcelona: Gedisa.
- Mouffe, Ch. (1999) *El retorno de lo político*, Buenos Aires: Paidós.
- Paramio, L. (2006) "Giro a la izquierda y regreso del populismo", en *Revista Nueva Sociedad*, vol. 205, pp. 62-74.
- O'Donnell, G. (2010) *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*, Buenos Aires: Prometeo libros.
- Przeworski, A. (1997) "Una defensa de la concepción minimalista de democracia" en *Revista mexicana de Sociología*, N°59, pp. 3-36.
- Reynares, J. (2011) "Ontología de la distorsión" en Biset, E.; Farrán, R. (comps) *Ontologías Políticas*, Buenos Aires: Imago Mundi.
- Rinesi, E. (2013) "De la democracia a la democratización: Notas para una agenda de discusión filosófico-política sobre los cambios en la Argentina actual. A tres décadas de 1983" en *Revista Debates y Combates*, N°5, pp. 19-42.
- Rinesi, E. Nardacchione, G. (2007) "Teoría y práctica de la democracia argentina" en Rinesi, E. Nardacchione, G. Vommaro, G. *Los lentes de Víctor Hugo*, Buenos Aires: Prometeo libros – UNGS.
- Sader, E. (2009) *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno-CLACSO.
- Sartori, G (1988) *Teoría de la democracia. Vol. 1: el debate contemporáneo*, Madrid: Alianza Editorial.
- Schumpeter, J. (1984) *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Folio.
- Strathausen, C. (ed.) (2009) *A Leftist Ontology: Beyond Relativism and Identity Politics*, University of Minnesota press: Minneapolis-London.

Tapia, L. (2009) *Pensando la democracia geopolíticamente*, La Paz: CLACSO – Muela del diablo editores.

Tapia, L. (2008) *Política salvaje*, La Paz: CLACSO – Muela del diablo editores.

Tapia, L. (2007) *Igualdad es cogobierno*, La Paz: Plural editores – CIDES UMSA.